

Área: Dirección General  
Número de Oficio: ICATQR/DG/DP/0388/2020  
Asunto: El que se indica.

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de Febrero de 2020.  
"2020, Año del 50 Aniversario de la fundación de Cancún"

**MTRO. RAFAEL TURULLOLS FABRE**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN  
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, la cual cita en su artículo 48 "que el Plan Estatal de Desarrollo es el rector del proceso de planeación para el desarrollo del Estado, al que se sujetarán las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Órganos Autónomos para detallar los planteamientos y orientaciones generales que emanan de él, para promover y fomentar el desarrollo integral sustentable y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de gobierno y la sociedad hacia ese fin".

Derivado de lo anterior me permito hacer entrega del apartado correspondiente a la integración para la actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2020, por lo cual se remite el entregable "Diagnostico" correspondiente a este instituto, así como también se envía por medio de correo electrónico: [planeacionseq@hotmail.com](mailto:planeacionseq@hotmail.com) y [cetina24@hotmail.com](mailto:cetina24@hotmail.com)

Sin otro asunto en particular, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

C.c.p Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez.- Directora General de los Servicios Educativos de Quintana Roo  
C.c.p Dr. Eddie Javier Marrufo Villanueva.-Subsecretario de Planeación SRE/PLAN  
C.c.p Mtra. Lidia Aguilar Gorocica.- Directora de COPLADE  
C.c.p Q.F.B Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez.- Directora de Planeación SEQ  
C.c.p M.v.z Andrea Mayoral Bravo.- Directora de Planeación del Icatqr  
Archivo/Minutario.  
MCCC/AMB/JACM/agcp



**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN  
PARA Y EN EL TRABAJO**



**ICATQR**  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

# DIAGNÓSTICO

1

## I. DIAGNÓSTICO

### Capacitación y Certificación para y en el Trabajo

El Estado de Quintana Roo es la segunda entidad con mayor crecimiento de población 2014-2018, referido en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. La edad laboral es de 15 a 59 años, ubicándose como la segunda con mayor crecimiento de acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Actualmente, el 88% de la población de Quintana Roo vive en localidades Urbanas y el 12% en zonas rurales con poblaciones menores a los 2,500 habitantes. El Estado se encuentra dividido en 11 municipios, de los cuales Benito Juárez concentra el 49.5% de la población total, seguido de Othón P. Blanco y Solidaridad, que concentran el 14.92% y el 13.96% respectivamente; mientras que en el resto de los municipios habita el 21.5% de la población.

En los últimos 5 años, México no ha podido responder a la situación que enfrenta la economía mundial. Un punto nodal que afecta a gran escala a las actividades económicas del país es la constante dependencia de los ingresos petroleros que afronta la difícil situación de generar mayores ingresos, como resultado del mínimo crecimiento de nuestra economía y en consecuencia genera una disminución de las aportaciones federales a las entidades federativas. Lo anterior muestra que la recuperación de la economía mexicana depende de varios factores externos tales como: el desempeño de los mercados externos, el comportamiento de la política monetaria de los Estados Unidos y la desaceleración del comercio internacional.

1

La economía de Quintana Roo se basa en la Inversión Extranjera y privada nacional enfocada al sector turístico. Esta situación ha incrementado exponencialmente la atracción de los habitantes de otros estados de la República, para incorporarse al mercado laboral.

Cabe destacar que la importancia creciente de la capacitación para y en el trabajo proviene sobre todo, de la creciente demanda del recurso humano calificado especialmente en el sector terciario, por lo que este Instituto tiene como prioridad el reto de capacitar, evaluar y certificar a la población que se encuentra en situación de pobreza y exclusión social, así como a los habitantes en las zonas urbanas, que debido a nulos estudios académicos o educación básica inconclusa no tienen acceso a empleos. Por otro lado, está la alta competitividad en el mercado laboral, cuando por falta de actualización de conocimientos no son elegibles para el puesto.

Otro punto importante es la modernización, los avances tecnológicos y los nuevos retos a los que nos enfrentamos cada día; el cual requiere de recurso humano mejor capacitado, evaluado o certificado para dotar de las herramientas y hacer frente a la transformación en los sectores de servicios e industria; razón por la que la formación para y en el trabajo constituye una alternativa para acceder al empleo formal como una respuesta a las necesidades del sector productivo y social.

Tal como se menciona en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD) de la UNESCO, en la búsqueda de un desarrollo sostenible, se incluyen entre otros puntos, garantizar una vida sana y una educación de calidad.

Por lo tanto, este instituto recae en el objetivo 4 de los diecisiete objetivos de la Agenda 2030 que establece: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" y en sus puntos:

1.3 Para 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

1.4 Para 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

En el ámbito Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el eje 1. Política y Gobierno, apartado ii, hace mención a “Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo: Jóvenes Construyendo el Futuro, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Universidades para el Bienestar, Pensión Universal para Personas” entre otros.

En relación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) de acuerdo a la actualización de este documento, Quintana Roo emprenderá el camino hacia un Estado con oportunidades para todos, con igualdad social y desarrollo económico, con un crecimiento urbano ordenado y sustentable, con seguridad y la vigencia del Estado de Derecho. Tal y como lo menciona el objetivo general del eje 4.- Desarrollo Social y Combate de la Desigualdad del PED, el cual considera Incrementar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los quintanarroenses.

Quintana Roo requiere atención a los principales problemas que inciden en la pobreza y en la desigualdad existente en la entidad. A través de la solución de necesidades es posible transformar la realidad social, promover mejores condiciones de bienestar y elevar la calidad de vida de sus habitantes en igualdad de oportunidades.

1